



COMISIÓN EUROPEA – COMUNICADO DE PRENSA

Comisión Europea: una política pesquera para el futuro

Bruselas, 13 de julio de 2011 – En sus propuestas para una importante reforma de la Política Pesquera Común (PPC) de la UE, la Comisión Europea ha formulado un planteamiento radical sobre la gestión de las pesquerías en Europa. Los planes asegurarán tanto las poblaciones de peces como el sustento de los pescadores de cara al futuro y pondrán fin a la sobrepesca y al agotamiento de las poblaciones pesqueras. La reforma introducirá un planteamiento descentralizado en relación con la gestión científica de las pesquerías por región y cuenca marítima, además de mejores normas de gobernanza en la UE e internacionalmente gracias a acuerdos de pesca sostenible.

Al presentar sus propuestas, Maria Damanaki, Comisaria de Asuntos Marítimos y Pesca, declaró lo siguiente: *«Tenemos que tomar medidas ahora para recuperar el estado saludable de nuestras poblaciones de peces para preservarlas para las generaciones de ahora y del futuro. Solo con esta condición, los pescadores podrán seguir pescando y ganándose la vida decentemente con su trabajo. Esto supone que gestionemos cada población sensatamente, capturando lo que podamos manteniendo el estado saludable y productivo de las poblaciones de cara al futuro. Esto tendrá como resultado mayores capturas, un medio ambiente sano y un abastecimiento de alimentos seguro. Si acertamos con esta reforma, los pescadores y las comunidades costeras saldrán beneficiados a la larga. Y todos los europeos tendrán un mayor surtido de pescado fresco, tanto silvestre como de explotación acuícola».*

La sostenibilidad y las soluciones a largo plazo son los puntos fundamentales de las propuestas de hoy, que formulan los principios siguientes:

- Todas las poblaciones de peces deben situarse en unos niveles sostenibles para 2015, lo que se ajusta a los compromisos internacionales de la UE.
- Se adoptará un planteamiento ecosistémico en todas las pesquerías, con planes de gestión a largo plazo basados en los mejores dictámenes científicos disponibles.
- Se irán eliminando el despilfarro de recursos alimentarios y las pérdidas económicas que suponen las devoluciones al mar del pescado no deseado, lo que se conoce por el nombre de descartes. Los pescadores estarán obligados a desembarcar todo el pescado que capturen.
- Las propuestas también incluyen objetivos y plazos claros para atajar la sobrepesca; planteamientos de mercado tales como las cuotas de capturas individuales comercializables; medidas de apoyo a las pesquerías artesanales; mejor recogida de datos, y estrategias de fomento de la acuicultura sostenible en Europa.

- Los consumidores podrán conseguir mejor información sobre la calidad y la sostenibilidad de los productos que compren.
- Los principios y objetivos políticos generales se decidirán en Bruselas, mientras que los Estados miembros tendrán que decidir y aplicar las medidas de conservación más adecuadas. Además de simplificar el proceso, esto facilitará soluciones adaptadas a las necesidades locales y regionales.
- Los agentes de todo el sector pesquero tendrán que tomar sus propias decisiones económicas para ajustar el tamaño de la flota a las posibilidades de pesca. Las organizaciones de pescadores desempeñarán un mayor papel a la hora de orientar el abastecimiento del mercado y de aumentar los beneficios de los pescadores.
- Solo se concederá apoyo financiero a las iniciativas respetuosas con el medio ambiente que contribuyan a un crecimiento inteligente y sostenible. Un mecanismo de control riguroso prevendrá cualquier financiación aviesa de actividades ilícitas o de sobrecapacidad.
- En el seno de los organismos internacionales y en sus relaciones con terceros países, la UE actuará en el extranjero como lo hace en su territorio y fomentará la buena gobernanza y una gestión sólida del mar en el resto del mundo.

Antecedentes

Las pesquerías de la UE adolecen de varios problemas interrelacionados. Una flota pesquera demasiado grande y eficaz pesca de forma excesiva la mayoría de las poblaciones de peces. Las capturas bajan año tras año y las comunidades pesqueras, que dependen a menudo de la pesca, asisten al declive de sus oportunidades económicas. A la hora de tomar decisiones, los dirigentes políticos tienden a favorecer los intereses cortoplacistas en lugar de la conservación de los recursos a largo plazo. Asimismo, un planteamiento legislativo descendente desde Bruselas ha dado hasta ahora pocos incentivos al sector para comportarse de forma responsable y contribuir al uso sostenible de los recursos.

En abril de 2009, un Libro Verde analizó las deficiencias de la política vigente y abrió una consulta pública que duró hasta el final de 2010. Las respuestas a la consulta y las conclusiones de varios actos con participación de las partes interesadas contribuyeron a la formulación del paquete de reforma presentado hoy, el cual consiste en lo siguiente:

- Una propuesta legislativa de nuevo Reglamento por el que se establecen las normas principales de la PPC.
- Una propuesta legislativa de cara a una nueva política de mercados.
- Una Comunicación sobre la dimensión exterior de la PPC.
- Una comunicación global que explica las relaciones entre todo lo expuesto.

El nuevo paquete se presenta al Parlamento Europeo y al Consejo para su adopción por el procedimiento legislativo ordinario (codecisión). La Comisión pretende que la adopción y la entrada en vigor de la nueva normativa se produzcan antes del 1 de enero de 2013.

Más adelante este año, la Comisión tiene previsto presentar un nuevo mecanismo de financiación de la política pesquera y marítima que se ajuste al marco financiero plurianual.

Más información:

- Se puede encontrar más información sobre la propuesta en [Memo/11/503](#)
- Los documentos políticos y otra información figuran en:
http://ec.europa.eu/fisheries/reform/index_es.htm

Personas de contacto:

[Oliver Drewes](#) (+32 2 299 24 21)

[Lone Mikkelsen](#) (+32 2 296 05 67)